

Recuperar la libertad o conquistar la dignidad

REYES MATE

FILÓSOFO Y PROFESOR DE INVESTIGACIÓN DEL CSIC

Si lamentan sinceramente el sufrimiento causado deberían saber que eso obliga a una cura moral que no es «multilateral» sino personal e intransferible

La reciente declaración del colectivo de presos etarras supone una novedad al someterse a la legalidad vigente en este Estado de derecho llamado España. Esto implica, por un lado, reconocer la legalidad de su condena y, por otro, aceptar los requisitos establecidos para obtener beneficios penitenciarios, tales como el reconocimiento del daño causado a sus víctimas y la renuncia a la violencia como arma política.

La pregunta que cabe hacerse es si eso va en serio o son sólo concesiones verbales —«por imperativo legal», como decían en Batasuna— para aliviar sus penas. Sus abogados de cabecera, Iñigo Iruin y Pernando Barrera, son duchos en sortear las intenciones morales de las leyes para sacarlas todo el provecho material posible.

Lo que no podemos negar es una formulación enfática en el punto de reconocer el daño que han hecho. Lamentan con toda sinceridad el sufrimiento causado. Lo de con toda sinceridad era innecesario, ¿por qué entonces enfatizar la expresión de ese sentimiento? No podemos entrar en sus conciencias para valorar el alcance de esa afirmación, pero sí analizar el contenido objetivo de ese sentimiento moral y ver si se atienen a ello.

Reconocer el daño causado significa, en primer lugar, confesar que al apretar el gatillo no estaban llevando a cabo una acción heroica en pro de la liberación del pueblo vasco, sino asesinando a un inocente. Eso conlleva, en segundo lugar, entender que si hay víctimas, hay victimarios. Ellos no han sido los defensores de ninguna idea de liberación, sino autores de un crimen y, por tanto, victimarios. Ahora bien, lo propio de un victimario consciente, es decir, lo propio de alguien que «lamenta con toda sinceridad el daño causado», es experimentar que haciendo daño al otro, ha atentado contra sí mismo. No solo ha arrebatado la vida a su víctima sino que él mismo se ha deshumanizado. El victimario, esto es, cualquiera de los que han firmado el documento de marras, tiene entonces ante sí una doble tarea: reparar el daño causado al otro y reconstruir su propia humanidad. Para lograrlo no tiene otra salida que entregarse a la autoridad de la víctima. Solo volverá a la comunidad de los humanos, si se agarra a la vida que ha destruido. Sólo ansiando que ojalá aquello no hubiera ocurrido, tendrá acceso a una nueva vida.

El sentimiento moral de compasión con el sufrimiento del otro, sobre todo cuando uno es el causante, poco tiene que ver con salir de la cárcel física y sí mucho con la conquista de la dignidad. Si uno lo invoca para cumplir una formalidad, no necesita enfatizarlo, pero si se lo toma en serio, se compromete a mucho. El documento habla de asumir «toda nuestra responsabilidad sobre las consecuencias derivadas de nuestra actividad». Pues bien, al paquete de responsabilidades pertenece el reconocimiento de que han cometido crímenes, que son victimarios, que al intentar contra la vida del otro se han deshumanizado, y, finalmente, que una nueva vida sólo es posible si aceptan la autoridad de la víctima.

¿Asumen todas esas responsabilidades? No parece. La frase central en la que reconocen con toda sinceridad el daño causado tiene un complemento que casi anula lo anterior. Ahí explican que también lamentan «el daño multilateral generado como consecuencia del conflicto». Bajo esa confusa redacción se esconde un tópico que Bildu repite sin desmayo: víctimas ha habido en todos los lados. Y que todo el mundo ha sufrido: las familias de los etarras y la de las víctimas. Sin discutir la existencia de víctimas del GAL, hay en esta querencia a la universalización de la culpa algo de obsceno. Quien lamenta sinceramente el daño que él o los suyos han causado al otro, lo que busca es sanarse y recuperar la humanidad perdida.

Para esa tarea lo importante es la relación con la víctima que es de donde le puede venir la liberación. Como un atleta ante de la prueba final o como un enfermo antes de la operación a vida o muerte, el sujeto de ese sentimiento moral tiene que concentrarse en sí mismo, sin distraerse con la estrategia de los rivales. La culpa de los demás le sirve de poco. Están exonerados de la responsabilidad de velar por la justicia a las demás víctimas.

Muchos comentaristas han señalado oportunamente que con esta declaración el colectivo de presos se apunta a la «vía Nanclares», hasta ahora denigrada por ellos y por los adláteres de Bildu. Pero hay una diferencia. Los que en Nanclares de la Oca se han adentraron por esa vía tenían muy claro la diferencia entre la dimensión penal y moral del problema. Se tomaron en serio el sentimiento moral y no lo utilizaron como moneda de cambio para obtener beneficios penitenciarios sino para su sanación moral.

Podemos felicitarlos por la reciente declaración de los presos de ETA porque por primera vez reconocen la autoridad de la ley que les condenó y se someten a lo que la misma dispone para su reinserción en la sociedad. Pero deberían tener cuidado con las palabras. Si lamentan sinceramente el sufrimiento causado a tantas víctimas y durante tanto tiempo, deberían saber que eso obliga a una cura moral que no es «multilateral» sino personal e intransferible.

ANTÓN

